



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

## *Honestidad y Trabajo*

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 482- 2015- MDLV

La Victoria, 02 de octubre del 2015  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° inciso 6 de la Ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, de conformidad con el artículo 24° de la Ley N° 27972, en caso de ausencia del Alcalde lo reemplaza el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral;

Que, a fin de realizar gestiones propias del cargo y conforme a sus funciones, el Alcalde la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, viajará a la ciudad de Lima, por lo que cabe disponer el encargo de las funciones de Alcaldía al Primer Regidor, Sr. Leoncio Paucar Merino, durante el periodo de ausencia del titular;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

### RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.-** ENCARGAR las funciones de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo al Primer Regidor Sr. Leoncio Paucar Merino, por los días 05 y 06 de octubre del 2015, por ausencia del titular.

**POR TANTO:**  
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
*YHT*  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE